



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 4 de octubre de 2019
MIDEPLAN-DM-OF-0941-2021

Señora
Guiselle Cruz Maduro
Ministra
Ministerio de Educación Pública

Estimada señora:

Me refiero al oficio DM-1103-09-2021 de fecha 7 de setiembre de 2021, mediante el cual solicita la cancelación del financiamiento TR-01/20-E con el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN, para la “Elaboración de Perfiles de Factibilidad para Proyectos de Infraestructura Educativa ubicados en 13 Regiones de Pobreza Extrema”.

Al respecto, me permito comunicarle que se da por cancelado dicho financiamiento dadas las razones expuestas en su oficio. Asimismo, deberán plantear una nueva solicitud de financiamiento para realizar y gestionar los estudios de viabilidades ambientales ante la SETENA de los centros educativos que consideren necesarios.

Este estudio calificaría como estudio específico complementario para mejorar la formulación o complementar requisitos para la obtención de financiamiento externo o interno de proyectos. Por lo tanto, deberán cumplir con la documentación requerida para iniciar el proceso de análisis y determinación del tipo de financiamiento, a saber: completar la solicitud de financiamiento para estudios específicos del Fondo de Preinversión.

De ser aprobado este financiamiento, la firma del Convenio de Transferencia no Reembolsable quedará condicionada a que los proyectos estén debidamente inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN con su respectivo código de proyecto.

Para coordinar lo correspondiente, favor comunicarse con el director del Fondo de Preinversión, Sr. Mario Carvajal Chaves, al correo electrónico: mario.carvajal@mideplan.go.cr o al teléfono: 8923-3060, a efecto de coordinar las gestiones correspondientes.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C. Maro Carvajal Chaves, Fondo de Preinversión, MIDEPLAN.